

Acta de Reunión “PEP 2022”
Área temática: “Deporte, Infancia y Juventud”

ACTA N° 2

Reunión de: Grupo Temático – Dimensión Socio-Institucional -

Indicar el Grupo: Área Deporte, Infancia y Juventud

Fecha: 27 de Agosto 2.008

Hora de Inicio: 16hs

Hora de Fin: 19hs.

Lugar de realización: Salón de Usos Múltiples (SUM) de la Municipalidad de Posadas

Cantidad de Asistentes: 16 (Dieciséis) personas

2° Taller del Área Deporte, Infancia y Juventud

Asistentes principales:

- Lic. Solange Benítez – Secretaria Adjunta del PEP 2.022 – Secretaria General de Intendencia de la Municipalidad de Posadas.
- Sr. Carlos Silva – representante O.N.G deportiva.
- Sra. Rosalía Moyano – Directora de Acción Social de la Municipalidad de Posadas.
- Representantes de las Guarderías Municipales.
- Representantes de Cáritas.

Resumen del Desarrollo:

Se realiza este Taller teniendo en cuenta que es la continuidad del anterior, por lo tanto la modalidad es diferente. En primer lugar, los coordinadores del Equipo Técnico presentan las devoluciones con las conclusiones arribadas en la jornada anterior (por espacio de 45’), a partir de esto se explica la metodología FODA (15’), y se reparten las consignas, armándose tres (3) grupos de trabajo con cinco (5) integrantes cada uno, respetando la integración de los grupos del Taller anterior, con el objetivo de profundizar el trabajo antes realizado. (Por espacio de 45’).

Luego de finalizado este trabajo, cada uno de los grupos eligió un moderador para la presentación de las conclusiones, en primer término los que trabajaron el **Eje Deporte**, arribando a las siguientes:

- ✓ Creación de un Campo de Deportes Municipal;
- ✓ Crear un Proyecto Integral;
- ✓ Crear estructura de base;
- ✓ Posibilitar el acceso al deporte, la educación física y recreación a todos los posadeños, integrando todas las áreas relacionadas a las actividad, en un mismo objetivo;
- ✓ Capacitación y organización de las actividades deportivas;
- ✓ Crear una Red solidaria;
- ✓ Crear una red de capacitación y formación de lideres barriales y dirigentes deportivos, a través de convenios con organizaciones e instituciones privadas y públicas del Estado;
- ✓ Motivar el interés y la participación de la actividad privada;
- ✓ Utilizar al deporte, la educación física y la recreación como agentes, donde desarrollar programas sociales.

Las conclusiones en el **Eje Infancia** fueron las siguientes:

- Trabajar interinstitucionalmente con actores sociales diversos para un mejor abordaje de la problemática;
- Favorecer acciones intrainstitucionales para acordar acciones en conjunto;
- Crear instituciones que aborden la problemática de la niñez de manera integral;
- Articular con Organismos Provinciales y Programas Nacionales la problemática de la niñez;

Las siguientes son las conclusiones arribadas del **Eje Juventud**:

- Convocar a otros actores sociales que contribuyan al desarrollo de políticas de acción efectivas;
- Trabajar en conjunto con otras Instituciones los flagelos a los cuales están expuestos los jóvenes de nuestro municipio;
- Integrar a los jóvenes en las distintas acciones a implementar en el municipio;
- Realizar charlas/debates/plenarios con los jóvenes de los diferentes Barrios de la ciudad.